BOLETINES



Por unanimidad, la Comisión de Gobernación y Población aprobó declarar el 2025 como año de la mujer indígena

Boletín No. 0769

 También estableció la Semana Nacional de la Salud Mental y el Día Nacional de la Mariposa Monarca

La Comisión de Gobernación y Población, que preside la diputada Graciela Ortiz González (PRI), aprobó, por unanimidad de 24 votos, el dictamen que declara "2025, Año de la Mujer Indígena"; se remitió a la Mesa Directiva para efectos de su programación legislativa.

Ortiz González explicó que el documento deriva de una iniciativa presentada por la titular del Ejecutivo Federal, quien busca resaltar la importancia de las mujeres en la sociedad mexicana.

Con la declaratoria, dijo, se propone honrar y reconocer específicamente a las mujeres indígenas, quienes han tenido una labor fundamental en el desarrollo del país. "Hoy nos une trabajar en favor de la causa de la mujer indígena y que sea el inicio para que haya más políticas públicas a fin de acortar la brecha".

Aclaró que dictamen incorpora la iniciativa presentada por la diputada Ciria Yamile Salomón Durán (PVEM), que plantea una conmemoración para reconocer la lucha de las mujeres por la igualdad sustantiva.

En el resolutivo avalado se especifica que el Poder Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Gobernación, en coordinación con los Poderes Legislativo y Judicial federales y los órganos públicos autónomos, establecerá un programa de actividades para conmemorar y honrar la obra de la mujer indígena en favor de la patria.

La diputada Irma Juan Carlos (Morena) indicó que las mujeres indígenas son las que más han tenido que enfrentar las adversidades ante el proceso de esclavitud, opresión, racismo, colonialismo y tantas desigualdades sociales, y el dictamen busca saldar la deuda que el Estado mexicano tiene con las mujeres indígenas y hacer visible las situaciones adversas, complicadas y difíciles que han padecido.

PERIÓDICO PÁGINA FECHA SECCIÓN



31/01/25 | LEGISLATIVO



A su vez, Rosa María Castro Salinas, diputada de Morena, comentó que declarar el 2025 como año de la mujer indígena representa un reconocimiento histórico a la lucha por los derechos de las mujeres indígenas y su participación en la vida pública; es una manera de exaltar y resaltar su contribución a la grandeza cultural con la transmisión de su lengua, sus costumbres y cosmovisión, así como sus aportes a la economía.

El diputado José Luis Sánchez González (PT) aplaudió que se ponga en el centro a la mujer indígena, pues entre los más olvidados están los grupos originarios, quienes han sido relegados, excluidos y objeto de discriminación y racismo. "Debemos reconocer que pese a las reformas en materia indígena sigue habiendo muchos rezagos en este sentido y hay necesidad de mantenernos alertas y en combate permanente contra el racismo y la exclusión".

Semana Nacional de la Salud Mental

Con 22 votos a favor, la instancia legislativa avaló el dictamen que declara la segunda semana de octubre de cada año como la Semana Nacional de la Salud Mental, y establece que el Gobierno Federal promoverá campañas de sensibilización.

La diputada Graciela Ortiz resaltó que la propuesta reconoce la problemática social actual del deterioro de la salud mental, la cual ha adquirido en los últimos tiempos una mayor relevancia al enfrentarse a nuevos retos, como la postpandemia y el teletrabajo.

Mencionó que de acuerdo con datos del Inegi hay más de un millón 590 mil personas con algún problema o condición mental, de los cuales el 54 por ciento son hombres y el 46 por ciento mujeres. Entre los trastornos más comunes está la depresión, ansiedad, trastornos por consumo de sustancias. Uno de los factores que ha contribuido a su aumento es el estigma asociado con las enfermedades mentales.

El propósito, subrayó, es abonar a socializar la problemática con énfasis y conciencia, y reconocer la necesidad de adoptar medidas en diversos sectores de la sociedad, teniendo como principal objetivo promover, fomentar, atender y solucionar problemas, como depresión y suicidio.

La diputada Ana Isabel González González (PRI), promovente de la iniciativa, externó que la declaración de la semana será de gran aportación para el tema de salud mental a nivel nacional, pues se necesita hacer conciencia y campañas sobre el tema, así como fortalecer las acciones para reducir los casos de suicidio, ansiedad y depresión.

PERIÓDICO PÁGINA FECHA



31/01/25 | LEGISLATIVO

SECCIÓN



Día Nacional de la Mariposa Monarca

La Comisión de Gobernación y Población también ratificó con 24 votos el dictamen que declara el 10 de noviembre de cada año como Día Nacional de la Mariposa Monarca.

La diputada Ortiz González destacó que la Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca es una de las declaratorias de la Unesco como patrimonio natural de la humanidad, además de ser uno de los espectáculos naturales más sobresalientes del mundo y atractivo de relevancia para el país, específicamente en los estados de Michoacán y de México.

Se propone el 10 de noviembre, dijo, porque corresponde al día en que se hizo la declaratoria de patrimonio natural, en 2008, en donde se le considera sitio natural de excepcional valor natural que trasciende fronteras por su importancia única en el presente y futuro de la humanidad.

Agregó que uno de los objetivos del dictamen es impulsar la permanente protección de este sitio, por el fenómeno natural protagonizado por la mariposa monarca.

La diputada Mary Carmen Bernal Martínez (PT), impulsora de la iniciativa, se congratuló por declarar el Día de la Mariposa Monarca, fenómeno que llega cada año a la Sierra de Michoacán y coincide con el año en el que se celebra el 50 aniversario de que comenzaron con los estudios de este fenómeno natural, y abona a visibilizarlo en los municipios y para que se sigan cuidando los bosques.

De Morena, el diputado Leonel Godoy Rangel hizo notar que la mayor parte de la mariposa monarca llega a Michoacán y una parte al Estado de México. Por ello, se debe visibilizar más en los estados y municipios donde llegan, y se requiere mucho apoyo de la Federación, con los programas de prevención, resguardo y seguridad para evitar la tala ilegal que pone en riesgo este santuario.

Jaime Humberto Pérez Bernabe, diputado de Morena, comentó que la Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca está amenazada y en la lista roja de especies en peligro grave, al estar siendo alterado por el cambio climático y la tala de árboles por la delincuencia organizada. "Estos ameyales están siendo devastados y la temperatura que requieren está siendo modificada; hay que visibilizar con las autoridades respectivas y darle una mayor protección a esta especia emblema de la región".

Además, la Comisión aprobó tres dictámenes: el que desecha diversas iniciativas que declaran días nacionales, presentadas por legisladoras y legisladores de diversos grupos parlamentarios; la relativa a reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y la que tiene que ver con la adición de un artículo 32 Bis a la Ley General de Archivos.

PERIÓDICO

BOLETINES

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

31/01/25

LEGISLATIVO



Asuntos generales

La diputada Graciela Ortiz informó a las diputadas y los diputados que se le entregó un documento que contiene la actualización del estado que guardan los asuntos a cargo de la Comisión de Gobernación y Población, y que de un total de 44 turnados han sido atendidos 28.

El diputado José Luis Sánchez (PT) comentó que no se puede ser ni indolente ni insensible frente a la crisis humanitaria que se vive en Jalisco, pues hay más de 18 mil desaparecidos, según estadísticas, cuando en realidad son más, por lo que el 26 de febrero vendrá un contingente de más de 300 representante de familiares y amigos de desaparecidos para establecer un diálogo con las autoridades en este tema.

